



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00640972- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00640972- -UNC-ME#FCC por el cual el alumno Lucas Daniel de la Fuente, DNI. 47.175.135, solicita la reincorporación al Sistema Guaraní y recuperar su actuación académica.

Y CONSIDERANDO

Que el solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Secretaría Académica ha tomado la debida intervención dando el visto bueno al pedido.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Lucas Daniel de la Fuente, DNI 47.175.135 y, en consecuencia, autorizar el alta en el Sistema Guaraní y convalidar su actuación académica.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Despacho de Alumnos a efectuar la carga de la presente alta.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Despacho de Alumnos. Oportunamente, archivar.